

**CONCURSO DIRECTO No. 03-2018**  
**INFORME DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA**

**Objeto:** "Contratar la adquisición de bonos de alimentación para suministrar al personal que se encuentra en comisión de servicios o con autorización de desplazamiento al interior del país".

A continuación, se realiza la evaluación de las ofertas económicas presentadas por BIG PASS SAS y SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SA.

DETALLE	BIG PASS	SODEXO
Comisión	1.19%	1%
Observación	<p>El proponente señala que el valor de la comisión es del 1.0 % más el Iva del 19% para un total del 1.19%.</p> <p>La propuesta económica se presentó de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones en el numeral 4, incluyendo los impuestos.</p>	<p>El proponente señala que el valor de la comisión se deberá gravar con el 19% de acuerdo con el Estatuto Tributario Vigente.</p> <p>En la propuesta económica no se incluyó el % del Iva.</p>
Evaluación	La comisión incluido IVA es del 1.19%	La comisión incluido IVA es del 1.19%

Condiciones para la presentación de la oferta:

- Las ofertas que presenten una comisión superior al 2.29% no serán evaluadas
- En los valores de la oferta se debe tener en cuenta: El precio de transacción del bien o servicio en el mercado, Calidad, Atención post contratación, Garantías exigidas, Demás impuestos directos e indirectos a que haya lugar.

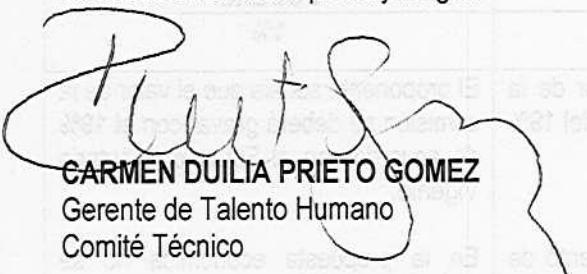
Teniendo en cuenta lo anterior, se determina que las dos (2) propuestas presentadas, cumplen con los requisitos técnicos solicitados por la SAE SAS y además presenta empate en el porcentaje de la comisión.

Dentro del término establecido en el cronograma del concurso público No. 3 de 2018, para la presentación de las propuestas en medio impreso en las instalaciones de la SAE SAS, esto es del 6 al 11 de abril hasta las 4:00 p.m., las ofertas antes evaluadas fueron allegadas, así:

- BIG PASS SAS, el día 06 de abril de 2018 a las 4:10,44 p.m. mediante radicado No. CE 2018-009055.
- SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA SA, el día 11 de abril de 2018 a las 8:29:20 a.m. mediante radicado No. CE 2018-009436.

Ahora bien, conforme lo señalado en el Capítulo II, numeral 5.1 CRITERIOS DE DESEMPEATE de los pliegos de condiciones del Concurso Directo No. 03 de 2018, el cual cita que *"En caso de empate entre dos o más proponentes LA SAE definirá la adjudicación a favor del proponente que primero haya radicado la propuesta."*, se constata que la firma **BIG PASS SAS**, radico primero la propuesta, en tal sentido es la seleccionada para ejecutar el objeto del presente proceso.

El presupuesto estimado del presente proceso de contratación es hasta la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 700.000.000)** monto que incluye IVA, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.

  
**CARMEN DILIA PRIETO GOMEZ**  
Gerente de Talento Humano  
Comité Técnico

  
**SANDRA MILENA MARTINEZ**  
Profesional Especializado  
Comité Técnico